



Curso de capacitación

DERECHOS Y OBLIGACIONES LABORALES POR FIN DE AÑO, AGUINALDOS, BENEFICIOS SOCIALES, FORMALIDADES OBLIGATORIAS ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO Y SANCIONES

(Derechos y obligaciones laborales a cumplir por fin de año, aguinaldos, beneficios sociales por diversas formas de desvinculación, formalidades y plazos fatales ante el ministerio del trabajo)

Lunes 10 de Diciembre 2018 de Hrs. 17:00 a 21:00

Salón Proexcelencia, Santa Cruz Bolivia

DIRIGIDO A:

Empresarios, profesionales del área administrativa financiera de las empresas, auditores, contadores, abogados, administradores, jefes de personal, encargados de personal que manejan planillas o nóminas de personal, consultores, profesionales interesados y trabajadores en general.

OBJETIVO:

Hacer conocer a empleadores y trabajadores, los derechos y obligaciones a cumplir por fin de año, así como la forma correcta de cálculo del aguinaldo, los beneficios sociales por desvinculación y los formalismos que se debe cumplir ante el Ministerio del trabajo para evitar multas y sanciones por infracción a leyes sociales.

CONTENIDO:

1. EL AGUINALDO, FORMA CORRECTA DE CALCULO Y SU LEGALIDAD

- Características, legalidad y forma correcta de cálculo del aguinaldo
- ¿Quiénes tienen derecho al aguinaldo?
- ¿Cuándo se pierde el derecho al aguinaldo?
- Quiénes tienen derecho al aguinaldo?
- Protección del aguinaldo de navidad
- Forma de cálculo del aguinaldo para obreros y empleados
- Aguinaldo para profesionales
- El aguinaldo para trabajadores con remuneración combinada
- Duodécimas de aguinaldo para trabajadores retirados en los primeros meses y últimos del año
- ¿Los consultores de línea y por producto, tienen derecho al aguinaldo?
- ¿Los Contratos eventuales y los pasantes, tienen derecho al aguinaldo?
- Aguinaldo para trabajadoras del hogar
- ¿Los servicios profesionales externos, están alcanzados?
- ¿Cuál es la diferencia del aguinaldo y segundo aguinaldo?, aportan?, tributan?
- Procedimiento para el cálculo del aguinaldo



2. LOS BENEFICIOS SOCIALES, SUS FORMALIDADES Y LEGALIDAD

- ¿Que son los beneficios sociales?
- Clases de indemnización y su naturaleza jurídica
- Indemnización por tiempo de servicios y sus características
- El quinquenio, Según DS. 522 del 26 de mayo de 2010
- Beneficios sociales por despido
- Beneficios sociales por retiro voluntario
- Beneficios sociales por rebaja salarial
- Beneficios sociales por Muerte
- Beneficios sociales por enfermedad Común
- Beneficios sociales por enfermedad profesional
- Beneficios sociales por quiebra
- Beneficios sociales por situaciones de fuerza mayor
- Beneficios sociales para trabajadoras del hogar
- Elementos que componen el promedio indemnizable
- Cálculo del promedio indemnizable
- Indemnización recibida a cuenta de beneficios sociales y como pago definitivo
- Plazo, Procesamiento y pago de beneficios según el D.S. 110 de 01/05/2009 y Reglamento: R.M. No. 447/09 del 08/07/2009; multas, actualizaciones, y otros)
- El finiquito y su estructura

3. OBLIGACIONES FORMALES ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO POR FIN DE AÑO

- Formalidades ante el ministerio del trabajo por pago de aguinaldos, plazos
- Formalidades por beneficios sociales, finiquitos
- Formalidades por planillas mensuales, primas

4. CALCULO DE MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIÓN A LEYES SOCIALES

- Sanciones Administrativas y Ministeriales
- Multas por no pago de beneficios sociales en plazo
- Multas por no pago de aguinaldo
- Multas por no pago de la prima
- Multas por no presentar planillas mensuales
- Multas por no aplicar incremento salarial
- Procedimiento para el pago de multas por incumplimiento

FACILITADOR: Dr. CHRISTIAN AMESTEGUI VILLAFANI, Abogado laboral

Máster en Riesgo Empresarial graduado de UNED, España; especialista en prevención y resolución de conflictos (Ciarb, Londres, Inglaterra, Uppsala University, Uppsala, Suecia) e International Mediation Centre (perteneciente a la Corte Suprema de Justicia), República de Singapur. En Bolivia es asesor de empresas en materia laboral (a todo nivel), Empresas comerciales, industriales, de servicios, Agropecuarias, organizaciones sin fines de lucro, embajadas y corporaciones internacionales; Editor de Boletín Legal para Organizaciones y Empresas durante 15 años, Miembro del Staf de Proexcelencia.



INVERSIÓN DEL CURSO:

- Bs.- 350.- Por pago hasta el Lunes 10 de Diciembre **(Medio día)**
- Bs.- 400.- Antes de ingresar al curso, previa confirmación de cupos.

LUGAR DEL CURSO: Salón Proexcelencia, Edif. Casa Grande, Av. Beni No. 277

LA INVERSIÓN DEL CURSO INCLUYE:

- Material de apoyo exclusivo (texto anillado), Información legal en medio digital, Bolígrafos, Certificado de participación, Refrigerio.

MODALIDADES DE PAGO

- 1.- Cheque a nombre de: **PROEXCELENCIA BARJA & ASOCIADOS S.R.L.**
- 2.- Depósito a nuestra cuenta del Banco Mercantil Santa Cruz N° **4026914315 Bs.-**
- 3.- Pago en Efectivo.

INSCRIPCIONES EN PROEXCELENCIA:

Av. Beni 277, Edif."Casa Grande" Of. 104 Planta Baja (entre 2do. Y 3er. Anillo, lado Hogar de Ancianos Santa Cruz). www.proexcelencia.org

Teléfonos: 344-1272; 342-5421 ; 716-18059 ; **Whatsapp:** 713-99912

Email: capacitacion@proexcelencia.net ; proexcelenciasrl@gmail.com

NOTA.- El nombre y contenido de este Curso está protegido por la ley 1322 Ley de derechos de autor registrado en SENAPI, que prohíbe toda reproducción, utilización total o parcial del contenido sin autorización de PROEXCELENCIA, bajo sanción penal.

